RESOLUCIÓN N° 718 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020, CONTRATACIÓN DE PRIMAS Y SEGUROS PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EDIFICIOS Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA ID N° 386.363. ----------

Encarnación, 16 de octubre de 2020.-

VISTA:

La necesidad de realizar la contratación de Primas y Seguros de los vehículos que forman parte del parque automotor de la Institución a y los distintos edificios que se encuentran en dependencia de la Gobernación de Itapúa, a fin de tener en reguardo los bienes y la integridad de las personas, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la Contratación de Primas y Seguros para los Vehículos, maquinarias, edificios y otros de la Gobernación de Itapúa; el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser la Secretaría de Transporte, Departamento de Patrimonio y la Unidad Operativa de Contrataciones

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución Nacional de la República del Paraguay y la Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental; ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2020**, para la **"Contratación de Primas y Seguros para los Vehículos, Maquinarias, Edificios y otros de la Gobernación de Itapúa", ID N° 386.363.** ----------

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR la realización del llamado a **Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2020**, para la **"Contratación de Primas y Seguros para los Vehículos, Maquinarias, Edificios y otros de la Gobernación de Itapúa", ID N° 386.362**, y en consecuencia disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y las normativas vigentes en la materia.----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py